

COMPLEJO DEPORTIVO “HALCONES”

CONDICIONES GENERALES DE USO

- ❖ El acceso al complejo deportivo será a partir de las 8:00 hrs.
- ❖ Horario de uso de canchas.
 - Talleres deportivos de 13:00 a 18:00 hrs.
 - Comunidad UTEZ de: 7:00 a 13:00 y 18:00 a 20:00 hrs. (Horario de verano)
7:00 a 13:00 y de 17:30 a 18:30 hrs. (Horario normal)
- ❖ Respetar los horarios estipulados por las autoridades correspondientes.
- ❖ Para préstamo de instalaciones o equipo deportivo dirigirse a la Jefatura de Deportes, en el edificio de Docencia 1, planta alta.
- ❖ Es obligatorio el uso de indumentaria deportiva adecuada.
- ❖ Prohibido introducir alimentos y bebidas alcohólicas; además de fumar en las instalaciones deportivas.
- ❖ Respetar el equipamiento deportivo, manteniéndolo en buen estado.
- ❖ Los usuarios que alteren, dañen o hagan mal uso de las instalaciones del complejo deportivo, serán responsables de arreglar los desperfectos ocasionados.
- ❖ Los estudiantes que hagan uso de las canchas sin algún docente responsable, tendrán que asignar a alguien que se responsabilice del grupo.
- ❖ Respetar las indicaciones del guardia de seguridad asignado al área.
- ❖ En caso de lluvia se suspenden actividades, talleres, entrenamientos y/o encuentros.
- ❖ El incumplimiento de este reglamento exime de toda responsabilidad a esta institución, en caso de algún accidente o contratiempo.

EL DESCONOCIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO NO EVITA SU CUMPLIMIENTO

CANCHA DE FUTBOL SOCCER

- Horario de uso de cancha de:
 - 7:00 a 12:00 hrs., y 18:00 a 20:00 hrs. (Horario de verano)
 - 7:00 a 12:00 y de 17:30 a 18:30 hrs. (Horario normal)
- El campo solo podrá ser utilizado bajo supervisión de un profesor, entrenador o algún responsable.
- Utilizar ropa deportiva para poder hacer uso de la cancha.
- El uso de zapato deportivo (tacos) es obligatorio para talleres y selectivos; para actividades recreativas podrán utilizar tenis.
- Mantener la cancha limpia, depositando la basura dentro de los contenedores.

- No se puede introducir alimentos al campo de fútbol.
- Mantener un comportamiento adecuado, no utilizar palabras ofensivas.
- El estudiante no podrá cambiarse dentro del campo, deberá hacerlo en los baños.
- Los acompañantes deberán permanecer en las gradas.
- El incumplimiento de este reglamento exime de toda responsabilidad a esta institución, en caso de algún accidente o contratiempo.

CANCHA DE VOLEIBOL

- Horario de uso de cancha de:
7:00 a 12:00 hrs., y 18:00 a 20:00 hrs. (Horario de verano)
7:00 a 12:00 y de 17:30 a 18:30 hrs. (Horario normal)
- Utilizar ropa deportiva para poder hacer uso de la cancha.
- El uso de zapato deportivo (tenis) es obligatorio para taller, selectivos y las actividades recreativas que se lleven a cabo en esta cancha.
- Mantener la cancha limpia, así como el área de gradas, depositando la basura dentro de los contenedores.
- No se puede introducir alimentos a la cancha, así como cualquier tipo de envase de vidrio.
- Mantener un comportamiento adecuado, no utilizar palabras ofensivas.
- El estudiante no podrá cambiarse dentro de la cancha o en las gradas, deberá hacerlo en los baños.
- Los acompañantes deberán permanecer en las gradas.
- El incumplimiento de este reglamento exime de toda responsabilidad a esta institución, en caso de algún accidente o contratiempo.

CANCHA DE BALONCESTO

- Horario de uso de cancha de:
7:00 a 12:00 hrs., y 18:00 a 20:00 hrs. (Horario de verano)
7:00 a 12:00 y de 17:30 a 18:30 hrs. (Horario normal)
- El uso de zapato deportivo (tenis) es obligatorio para taller, selectivos y las actividades recreativas que se lleven a cabo en esta cancha.
- Mantener la cancha limpia, así como el área alrededor de esta; depositando la basura dentro de los contenedores.
- No se puede introducir alimentos a la cancha, ni cualquier tipo de envase de vidrio.
- Mantener un comportamiento adecuado, no utilizar palabras ofensivas.
- Los acompañantes deberán permanecer en las gradas.
- El incumplimiento de este reglamento exime de toda responsabilidad a esta institución, en caso de algún accidente o contratiempo.

CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO

- Horario de uso de cancha de:
7:00 a 13:00 hrs., y 18:00 a 20:00 hrs. (Horario de verano)
7:00 a 13:00 y de 17:30 a 18:30 hrs. (Horario normal)
- El uso de zapato deportivo (tenis) es obligatorio para taller, selectivos y las actividades recreativas que se lleven a cabo en esta cancha.
- No se puede introducir alimentos a la cancha, así como cualquier tipo de envase.
- Mantener un comportamiento adecuado, no utilizar palabras ofensivas.
- El consumo de bebidas hidratantes solo se podrá efectuar fuera de la cancha.
- Los espectadores deberán permanecer en las gradas.
- En caso de lluvia se suspenden actividades, talleres, entrenamientos y/o encuentros.
- El incumplimiento de este reglamento exime de toda responsabilidad a esta institución, en caso de algún accidente o contratiempo.

ALBERCA

A) Generales

1. Ninguna persona podrá hacer uso de las instalaciones sin antes haber cubierto su pago (mensual o cuatrimestral) correspondiente.
2. Para ingresar a cada una de las actividades debes presentar tu credencial (en caso del estudiantado, docente y administrativo deberá estar vigente).
3. Todas las actividades se supervisarán por la jefatura de deportes, la alberca se usara bajo el concepto de las actividades planificadas.
4. No hay reposición de clases, a menos que la falta de esta sea por actividad o situación de la UTEZ.
5. Cualquier desperfecto ocasionado a la instalación de la alberca y/o vestidores, será pagado en su totalidad por la persona causante del daño.
6. Queda estrictamente prohibido fumar, ingerir bebidas alcohólicas o drogas dentro de la instalación.
7. No introducir alimentos al área de alberca, si necesitas una bebida hidratante ingresarla en un envase de plástico (no cristal).
8. No dejar basura en el área de la alberca.
9. Respetar en todo momento las decisiones tomadas por las autoridades correspondientes.
10. El entrenador o la entrenadora deberán impartir su clase con ropa deportiva adecuada.
11. Queda prohibido correr o empujarse alrededor de la alberca.
12. No se permite el uso, ni introducción de aparatos electrónicos a la zona de la alberca.

13. En caso de tormenta eléctrica se suspenderán las actividades como medida de seguridad del usuario.
14. El uso de la alberca está acotado de acuerdo a la actividad practicada, se deberá sujetarse al carril asignado.
15. Se deberán ingerir alimentos una hora antes de empezar la actividad.
16. Los aspectos no previstos en la presente serán resueltos por la jefatura de deportes.
17. Para poder inscribirte a un horario de clase o actividad, se debe firmar "Carta de exoneración de responsabilidad". Cualquier duda a cercarse a la jefatura de deportes.

B) Vestidores

1. El uso de los vestidores es exclusivamente de las y los usuarios de la alberca.
2. Nadie puede permanecer en los vestidores.
3. Los artículos de uso personal, no podrán quedarse dentro del vestidor, deberán colocarse dentro de los casilleros, no dejar nada en el piso.

C) Alberca

Es obligatorio para todo el personal que usa la alberca:

1. Ducharse antes de entrar a la alberca.
2. Usar traje de baño para natación (en mujeres no está permitido el traje de dos piezas, en hombres cualquier prenda que no esté diseñada para natación).
3. El uso de gorra de natación es obligatorio.
4. Prohibido el uso de bronceadores y bloqueadores.
5. Queda prohibido entrar a la alberca con anillos, cadenas, aretes o cualquier otro, durante la actividad por seguridad.
6. Al finalizar la actividad, no se podrá permanecer en la alberca.
7. Prohibido jalar, empujar, sentarse o colgarse de los rieles.
8. Familiares y/o acompañantes deberán de esperar fuera del área de la alberca.
9. Atender a todas las indicaciones del entrenador o la entrenadora.
10. Respetar los carriles asignados para cada actividad.

D) Casilleros

1. Los casilleros solamente se prestarán a las y los usuarios de la alberca durante la práctica de su actividad planificada por día.
2. No son casilleros de seguridad, por lo que la Universidad no se responsabiliza en caso de robo o allanamiento del mismo.
3. A la persona que se sorprenda causando un daño deliberado a los casilleros, perderá el derecho a solicitar el préstamo de un casillero de manera permanente, además de arreglar el daño.

E) Asistencia

1. El tiempo límite de tolerancia para entrar a clase será de 10 minutos, en todos los horarios; a partir de la hora de inicio.
2. No hay reposición de clases.

Todas las y los usuarios deberán acatar estrictamente las condiciones mencionadas para el buen funcionamiento de las clases y entrenamientos.